

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES

Anuncio

Advertido error en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 32, de fecha 22 de marzo del presente año relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo incluida en la oferta de empleo público de 2023 de este Ayuntamiento (Santibañez de Vidriales), mediante sistema de concurso-oposición, en sentido de que al inicio del anuncio se recoge:

"...se abre un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

Y en la base tercera se recoge un plazo de veinte días naturales.

Lo correcto es el plazo de veinte días hábiles.

Santibañez de Vidriales, 22 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202300968

